



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: INTERDICCIÓN - REINTEGRO
RADICACIÓN: 110013110023-2015-00997-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe de secretaría que antecede, se dispone;

REQUERIR a la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, para que se sirva informar el trámite dado al oficio No. 00735 de fecha 20 de junio de 2023 enviado a esa entidad por la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad el 6 de julio de 2023 a las 12:03 p.m., a fin de que presten el servicio de valoración de apoyos al ciudadano JULIO ALBERTO MORENO UMBA, conforme la orden de Reparto emitida por la Secretaría Técnica de Discapacidad.

Por secretaría, elabórese el oficio correspondiente y remítase por secretaría adjuntando el referido oficio.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 141

HOY: 19 de octubre de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP